



30

ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
30/87	100	AM-TF/JF-mg	GERENCIA-ADJUNTA	10-DIC-1.987
<b>Asunto:</b> <u>CONDICIONES DE MALLAS PARA ARTES DE PESCA A UTILIZAR EN - MALVINAS PARA LAS LICENCIAS DE PESCADO (FINFISH).</u>				

Muy Sr.(s) nuestro(s):

El Inspector Jefe de Pesquerías de las Islas Malvinas nos remite télex que a continuación transcribimos con las nuevas condiciones de las mallas para artes de pesca a utilizar en Malvinas para las licencias de pescado (finfish), es muy importante que se las hagan llegar a sus capitanes:

"DE: INSPECTOR JEFE DE PESQUERIAS - STANLEY, ISLAS MALVINAS

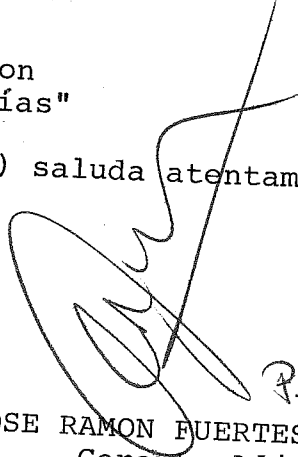
LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES SOBRE TAMAÑO DE REDES SOLO APLICARAN A LOS POSEEDORES DE LICENCIAS DE PESCADO PARA EL PROXIMO AÑO (1.988).

1. El tamaño mínimo de la malla del copo permitido será de 90 mm (noventa) estirando la red.
2. Para la temporada venidera serán de aplicación las siguientes restricciones sobre accesorios a la red del copo.
  - aa) Tanto los protectores de fondo, los superiores laterales o bolsas de refuerzo estarán permitidos. La malla de los protectores de fondo puede ser del mismo tamaño que la malla del copo (90 mm) pero el protector superior lateral o las bolsas de refuerzo completas han de tener un tamaño de malla de por lo menos el doble de la del copo por ejemplo 180 mm.
  - bb) Los cinturones y las correas para izar el aparejo pueden ser utilizados, pero han de ser un 40% mayores en circunferencia que el copo.
  - cc) Se pueden fijar piezas protectoras de tamaño razonable bajo los cinturones y las correas para izar el aparejo.
  - dd) No se permiten "liners" (red interior con malla de tamaño inferior) del copo de cualquier tamaño.

El cegar el copo es una ofensa y conllevará multas muy severas.

Saludos, Capitán T. Jackson  
Inspector Jefe de Pesquerías"

Sin otro particular, le(s) saluda atentamente.



R. A.

Fdo.: JOSE RAMON FUERTES GAMUNDI  
Gerente-Adjunto